



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº 31/17

TIPO DE CONTRATO: **Obras. Abierto con varios criterios**

OBJETO: **“Proyecto (fase I) ampliación del paseo marítimo y mejora paisajística (lado norte). Santa Ponça. T.M. de Calvià”.**

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: **El Alcalde**

**ACTA REUNIONES CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN REQUERIMIENTO
ART. 151.2 TRLCSP**

MESA DE CONTRATACION

Asistentes:

Presidente: D. Juan Cuadros Martínez, Teniente de Alcalde delegado.	Calvià, 9 de noviembre de 2017
Vocal de la Intervención: Dña. Joana Martí Pujol, por delegación del Interventor Accidental	Siendo las 9:35 horas, se reúnen en la Casa Consistorial, C/ Julià Bujosa Sans, Batle,1, los miembros de la Mesa de Contratación de la licitación de referencia, al margen relacionados.
Vocal: D. Juan Castañer Alemany, Secretario Accidental	
Vocal: Dña. María Bosch Simó, Jefa del Servicio de Aprovisionamiento y Contratación	
Vocal: D. Ignacio Pomar Piña, Jefe del Servicio de Vías y Obras.	
Secretaria: Dña. Ramona Monedero Martínez.	

La reunión tiene por objeto tratar los asuntos del orden del día de la convocatoria.

1) Aprobar el acta de la reunión anterior de fecha 26 de octubre de 2017

La Mesa aprueba el acta de la reunión de fecha 26 de octubre de 2017 de “ESTUDIO INFORME APLICACIÓN FÓRMULAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN”

2) Calificación de la documentación presentada por la empresa propuesta para ser adjudicataria del contrato

La Mesa de Contratación procede a la calificación de la documentación presentada por la entidad “VÍAS Y OBRAS PÚBLICAS S.A.” y tras su examen, la Secretaria procede a certificar los documentos presentados, que quedan relacionados como anexo a la presente acta.

La Mesa de Contratación acuerda lo siguiente:

1º.- Conceder a la entidad “VÍAS Y OBRAS PÚBLICAS S.A.” un plazo de tres días hábiles, a contar desde la notificación que se practique en su caso, para proceder a la subsanación ante la Mesa de contratación de los defectos materiales observados en la documentación presentada, de acuerdo con lo siguiente:



- Falta aportar el compromiso de adscripción de medios (cláusula "F5" del cuadro de características del PCAP)
- Falta acreditar la vigencia del seguro de responsabilidad civil para todo el periodo de ejecución del contrato.

En el caso de que la entidad "VÍAS Y OBRAS PÚBLICAS S.A." subsane los defectos materiales de su documentación administrativa, se podrá adjudicar el contrato a su favor sin necesidad de que la Mesa de Contratación se reúna de nuevo.

Finalmente el Presidente declara terminado el acto, siendo las 9:40 horas.

De todo ello, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firman los miembros de la Mesa de lo que yo, la Secretaria, doy fe.


Fdo.: Juan Castañer Alemany


Fdo.: Joana Martí Pujol


Fdo.: María Bosch Simó


Fdo.: Ignacio Pomar Piña

La Secretaria de la Mesa


Fdo.: Ramona Monedero Martínez

VºBº El Presidente


Fdo.: Juan Cuadros Martínez

Documentos que acompañan al acta para su publicación: ninguno